

Señora
ANA SATURIA BACHILLER MONROY
BACHILLERA85@GMAIL.COM
DG 41B SUR 78K 28

Decisión empresarial No. 1652644 emitida el día 14 de mayo de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1721615 del día 8 de mayo de 2025

CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

USUARIO ANA SATURIA BACHILLER MONROY SOLICITA CORTE DE CESPED EN EL SECTOR PUBLICO INDICA QUE DESDE HACE DOS MESES NO REALIZA LA LABOR EN EL PARQUE Y ALREDEDORES NO C.C51737706 QTH NVA O ANT DG 41B SUR 78K 28 TEL 3192998216 B CUIDAD KENNEDY SUR LOCALIDAD KENNEDY PRESTADOR CUIDAD LIMPIA.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que se prestó el servicio de corte de césped en el sector solicitado entre los días 05 de abril de 2025 y el mes de mayo el día 13. Se realizó corte de césped en el área solicitada. Se continuarán con los servicios de corte de césped mes a mes durante el periodo de 2025.



Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese
Cordialmente,



HERBERT KALLMANN GARCIA
SUBGERENTE COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: JPL